Mercado Abasto

Gobierno Municipal de Asunción.

ROHAYHUVE

MERCADO DE ABASTO
DEFENSORES DEL CHACO Y PYCASU
021 506-459
ASUNCION.GOV.PY

Asunción, 03 de mayo del 2019.-

NOTA N° 45/2019 U.O.C. N° 4 D.A.M.A.

REF: PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 4/ 2018 "PARA LA ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA" ID N° 348.863.

Señor/es: TECHNO AMERICAN S.R.L
Dirección: OLIVA Y 14 DE MAYO LOC. 124/5
Teléfono: 021- 444- 535
Presente

Nos dirigimos a Usted a fin de poner a su conocimiento que por RESOLUCIÓN DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL N° 683/2019 I. de fecha 30 de ABRIL de 2019; del proceso de CONTRATACIÓN DIRECTA N° 4/ 2018 "PARA LA ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA" ID N° 348.863, se resuelve cuanto sigue:

Art. 1° **ADJUDICAR**, el proceso de Contratación Directa N° 4/ 2018 convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 4- Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción –D.A.M.A., para la "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA- ID N° 348.863", a las siguientes empresas, conforme a los cuadros obrantes, a las siguientes empresas, por las consideraciones expuestas:

Empresa	Items.	Monto adjudicado- IVA incluido
GÉMINIS IND. Y COM. S.A	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 33, 35, 41, 44, 45, 48, 49.-	Gs. 13.299.900.
TECNHO AMERICAN S.R.L	51, 52, 53, 54.-	Gs. 39.600.000.

Art. 3° **DECLARAR DESIERTO**, los ítems N°s. 7, 19, 23, 32, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 42, 43, 46, 47, 50.

Asimismo, se recuerda que la siguiente documentación actualizada, es necesaria para la firma del contrato, conforme a lo establecido en el P.B.C. del proceso de referencia.

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección Nacional de los Registros Públicos.
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
4. En caso de que se subscriba el contrato otra persona en su representación, deberá acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del Contrato hasta su terminación.

Ante lo expuesto más arriba, solicitamos remita lo solicitado en un plazo prudente, a fin de impulsar la fiel prosecución de las gestiones pertinentes para la culminación del Proceso de Contratación Directa de referencia.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlos muy atentamente.

SRA. INGRID PINTOS
UNIDAD DE COMPRAS Y LICITACIONES N° 4.

Mercado Abasto U.O.C. Nº 4

SR. PEDRO ALSINA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO- FINANCIERO

Mercado Abasto Departamento Administrativo Financiero

Mercado Abasto Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción

Ing. Carlos A. Galarza Jara
Director
Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción

08/05/2019

Techno American
Sociedad de Responsabilidad Limitada
Telf.: 444 535 - 446 452

Mercado Abasto

Gobierno Municipal de Asunción.

ROHAYHUVE

MERCADO DE ABASTO
DEFENSORES DEL CHACO Y PYKASU
021 506-459
ASUNCION.GOV.PY

Asunción, 03 de mayo del 2019.-

NOTA N° 44/2019 U.O.C. N° 4 D.A.M.A.

REF: PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 4/ 2018 "PARA LA ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA" ID N° 348.863.

Señor/es: GEMINIS IND. Y COM. S.A
Dirección: ACOSTA ÑU 882
Teléfono: 021- 906-391
ASUNCION- PARAGUAY
Presente

Nos dirigimos a Usted a fin de poner a su conocimiento que por RESOLUCIÓN DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL N° 683/2019 I. de fecha 30 de ABRIL de 2019; del proceso de CONTRATACIÓN DIRECTA N° 4/ 2018 "PARA LA ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA" ID N° 348.863, se resuelve cuanto sigue:

Art. 1° **ADJUDICAR**, el proceso de Contratación Directa N° 4/ 2018 convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 4- Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción –D.A.M.A., para la "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA- ID N° 348.863", a las siguientes empresas, conforme a los cuadros obrantes, a las siguientes empresas, por las consideraciones expuestas:

Empresa	Items.	Monto adjudicado- IVA incluido
GÉMINIS IND. Y COM. S.A	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 33, 35, 41, 44, 45, 48, 49.-	Gs. 13.299.900.
TECNHO AMERICAN S.R.L	51, 52, 53, 54.-	Gs. 39.600.000.

Art. 3° **DECLARAR DESIERTO**, los ítems N°s. 7, 19, 23, 32, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 42, 43, 46, 47, 50.

Asimismo, se recuerda que la siguiente documentación actualizada, es necesaria para la firma del contrato, conforme a lo establecido en el P.B.C. del proceso de referencia.

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección Nacional de los Registros Públicos.
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
4. En caso de que se subscriba el contrato otra persona en su representación, deberá acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del Contrato hasta su terminación.

Ante lo expuesto más arriba, solicitamos remita lo solicitado en un plazo prudente, a fin de impulsar la fiel prosecución de las gestiones pertinentes para la culminación del Proceso de Contratación Directa de referencia.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlos muy atentamente.

SRA. INGRID PINTOS
UNIDAD DE COMPRAS Y LICITACIONES N° 4.

SR. PEDRO ALSINA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO- FINANCIERO

Mercado Abasto U.O.C. Nº 4

Mercado Abasto Departamento Administrativo Financiero

Ing. Carlos A. Galarza Jara
Director
Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción

geminis Ind. y Com. S.A.
Acosta Ñu Nº 882
Lambaré - Paraguay
Tel.: (021) 901.553
(021) 906 391
(0984) 755 351

Macarena Ruiz
04/05 10:40
3525 946.